

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION Y
TRANSPORTE CACUANGO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy 05 de abril del 2016, en el domicilio, ubicadas en las calles Roberto Páez N50-88 y José Rafael Bustamante de la parroquia Kennedy, en la ciudad de Quito, previa convocatoria efectuada por el Presidente y Gerente General, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

1. LUIS HUMBERTO CACUANGO PUMISACHO, de veinte y cinco (25) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
2. JHONNY SANTIAGO CACUANGO PUMISACHO, de veinte y cinco (25) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
3. HUMBERTO CACUANGO PERACHIMBA, titular de trescientos cincuenta (350) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).

El señor Jhonny Santiago Cacuangó Pumisacho, preside la junta en calidad de Presidente y como secretario actúa el señor Luis Humberto Cacuangó Pumisacho.

Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, con el objeto de decidir sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia.
2. Revisión de Balance

Resoluciones:

El Sr. Gerente indica que en el año 2015, ya se tenía la autorización definitiva de la Agencia Nacional de Tránsito es decir el permiso de operaciones para poder funcionar con el objetivo social para la cual fue constituida que se adquirió en el mes de agosto del año 2014, ya que se realizó la inscripción y aprobación de la empresa para poder operar dentro del transporte comercial.

Hace visualizar el balance de situación de esta compañía en la que tanto el activo como el pasivo y patrimonio, no registran movimiento contable alguno, únicamente se ha hecho constar el capital social de esta empresa.

Indica que hasta el mes de Diciembre de 2015 no se ha realizado movimientos con esta empresa ya que esta como pendiente abrir la cuenta bancaria para cumplir con el objetivo de la operación adecuada con los respectivos registros de los movimientos contables de conformidad con los principios de contabilidad vigentes en el país.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

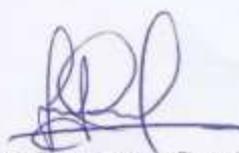
Terminado el receso se reanuda la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad, quienes para constancia firman la misma. Siendo las 19:00 horas 30 minutos, la Presidencia da por terminada la sesión.



Humberto Cacuango Perachimba
GERENTE



Jhonny Santiago Cacuango Pumisacho
PRESIDENTE / SOCIO



Luis Humberto Cacuango Pumisacho
SECRETARIO / SOCIO